



Resolución Jefatural No. 044-93-AGN/J

Lima, 03 MAYO 1993

VISTO: el Informe N° 05-93-DNDA-AI/DEINA de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Normas Archivísticas de la - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, para organizar la VII Reunión Técnica de Archivos Administrativos del Sistema Nacional de Archivos "Prevención de Siniestros: Retos y Respuestas";

CONSIDERANDO:

Que, la finalidad fundamental de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°25323 es la de integrar estructural, - normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas, - técnicas y métodos de archivo garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, establece los lineamientos de política nacional en materia de archivos y propone las medidas de preservación para la protección del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, en ese sentido el Archivo General de la Nación viene realizando desde 1984 reuniones técnicas de Archivos - integrantes del Sistema Nacional de Archivos, correspondiendo a 1993 la VII Reunión Técnica de Archivos Administrativos denominada "Prevención de Siniestros: Retos y Respuestas";

Que, el referido evento se realiza con el propósito de adoptar medidas inmediatas de prevención para la protección de posibles desastres y pérdida del valioso Patrimonio Documental de la Nación;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio ha solicitado a este Despacho la Oficialización de la VII Reunión Técnica de Archivos Administrativos del Sistema Nacional de Archivos: "Prevención de Siniestros: Retos y Respuestas"; a realizarse en la ciudad de Lima del 12 al 14 de mayo del año en curso;

De conformidad con el acotado dispositivo, Decreto Legislativo N°583, Decreto Supremo N°013-90-JUS, D.S. N°008 - 92-JUS, D.S. N°005-93-JUS y Resoluciones Ministeriales N°s.201.1 y 202.1;

Con la visación de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y Archivo Histórico, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la VII Reunión Técnica de Archivos Administrativos del Sistema Nacional de Archivos denominada "Prevención de Siniestros: Retos y Respuestas", a realizarse en la Ciudad de Lima del 12 al 14 de mayo de 1993.

ARTICULO SEGUNDO.- La Reunión estará a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que los Organos de Línea y de Apoyo del Archivo General de la Nación presten su colaboración en el ámbito de su competencia, para la mejor realización del Evento oficializando con la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

[Firma]
Dra. Lida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

